



PUESTOS SINGULARIZADOS DE CUERPOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONFIRMABLES EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE FASE III

Publicado en el BOE de 1 de agosto de 2025 las convocatorias de concurso específico y libre designación para los partidos judiciales de fase III, se procede a concretar qué puestos singularizados son confirmables en el acoplamiento.

En la Resolución de 14 de mayo de la Secretaria General Para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se aprueban los criterios y desarrollo del proceso de acoplamiento, en su anexo se recoge la siguiente tabla:

TABLA DE PUESTOS SUSCEPTIBLES DE CONFIRMACIÓN EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE EFECTIVOS (GESTORES, TRAMITADORES Y AUXILIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	
PUESTO NOJ	PUESTO NUMO
NUEVA OFICINA JUDICIAL DESPLEGADA	
JEFE DE EQUIPO AUXILIARES	JEFATURA DE EQUIPO AUXILIO JUDICIAL SCG o SCT TI
AUXILIO ACTOS DE COMUNICACIÓN SCG	AUXILIO ACTOS DE COMUNICACIÓN SCG
AUXILIO ATENCIÓN AL PÚBLICO	AUXILIO SCG o SCT TI
AUXILIO EQUIPO DE APOYO	AUXILIO SCG o SCT TI
AUXILIO EQUIPO COMÚN AUDIOVISUALES	AUXILIO SCG o SCT TI
AUXILIO JUDICIAL BÁSICO SCG	AUXILIO GENÉRICO SCG o AUXILIO GENÉRICO SCT TI
AUXILIO JUDICIAL SECRETARÍAS DE GOBIERNO	AUXILIO JUDICIAL SECRETARÍA DE GOBIERNO
TRAMITACIÓN JEFE DE EQUIPO DILIGENCIAS	TRAMITACIÓN JEFATURA DE EQUIPO SCG o SCT TI
TRAMITACIÓN PA DILIGENCIAS (CE mayor)	TRAMITACIÓN SCG (y área correspondiente, en su caso) o SCT TI
TRAMITACIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN (CE mayor)	TRAMITACIÓN SCG (y área correspondiente, en su caso) o SCT TI
TRAMITACIÓN ATENCIÓN AL PÚBLICO (CE mayor)	TRAMITACIÓN SCG (y área correspondiente, en su caso) o SCT TI
TRAMITACIÓN BÁSICO SCG – SECCIÓN CORRESPONDIENTE	TRAMITACIÓN BÁSICO SCG (y área correspondiente, en su caso)
TRAMITACIÓN PA BÁSICO UPAD JUZGADOS	TRAMITACIÓN SCT TI
TRAMITACIÓN PA BÁSICO UPAD ÓRGANOS COLEGIADOS AP	TRAMITACIÓN SCT AP
TRAMITACIÓN PA BÁSICO UPAD ÓRGANOS COLEGIADOS TSJ	TRAMITACIÓN SCT TSJ
TRAMITACIÓN BÁSICO SCOP – SECCIÓN CORRESPONDIENTE	TRAMITACIÓN SCT TI – ÁREA CORRESPONDIENTE
TRAMITACIÓN BÁSICO SCEJ – SECCIÓN CORRESPONDIENTE	TRAMITACIÓN SCEJ – ÁREA CORRESPONDIENTE
TRAMITACIÓN SECRETARÍAS DE GOBIERNO	TRAMITACIÓN SECRETARÍAS DE GOBIERNO
TRAMITACIÓN DE OJ CON DEDICACIÓN A REGISTRO CIVIL	TRAMITACIÓN OGRC
GESTIÓN JEFE DE EQUIPO ADJUNTO CA/SO	GESTIÓN JEFATURA DE EQUIPO
GESTIÓN JEFE DE EQUIPO ADJUNTO CIVIL	GESTIÓN JEFATURA DE EQUIPO
GESTIÓN JEFE DE EQUIPO ADJUNTO SEC. PENAL	GESTIÓN JEFATURA DE EQUIPO
GESTIÓN JEFE DE EQUIPO ADJUNTO CIV/CA/SO	GESTIÓN JEFATURA DE EQUIPO
GESTIÓN JEFE DE SECCIÓN ACTOS DE COMUNICACIÓN	GESTIÓN JEFATURA DE ÁREA ACTOS DE COMUNICACIÓN (si existe en la OJ) o GESTIÓN ADJUNTO/A DIRECCIÓN SCG
GESTIÓN JEFE SECCIÓN OTROS SERVICIOS	N/A
GESTIÓN JEFE DE SECCIÓN REGISTRO Y REPARTO PENAL	GESTIÓN JEFATURA DE ÁREA REGISTRO REPARTO/GENERAL (si existe en la OJ) o GESTIÓN ADJUNTO/A DIRECCIÓN SCG
GESTIÓN JEFE DE SECCIÓN REGISTRO Y REPARTO CIV/CA/SO	GESTIÓN JEFATURA DE ÁREA REGISTRO REPARTO/GENERAL (si existe en la OJ) o GESTIÓN ADJUNTO/A DIRECCIÓN SCG
GESTIÓN JEFE DE SECCIÓN REGISTRO Y REPARTO Y ESTADÍSTICA	GESTIÓN JEFATURA DE ÁREA REGISTRO REPARTO/GENERAL (si existe en la OJ) o GESTIÓN ADJUNTO/A DIRECCIÓN SCG
GESTIÓN JEFE DE SECCIÓN SEÑALAMIENTOS Y VISTAS (si existe este puesto en NOJ)	GESTIÓN JEFATURA DE ÁREA REGISTRO REPARTO/GENERAL (si existe en la OJ) o GESTIÓN ADJUNTO/A DIRECCIÓN SCG
GESTIÓN PA BÁSICO UPAD JUZGADOS	GESTIÓN SCT TI
GESTIÓN PA BÁSICO UPAD ÓRGANOS COLEGIADOS AP	GESTIÓN SCT AP
GESTIÓN PA BÁSICO UPAD ÓRGANOS COLEGIADOS TSJ	GESTIÓN SCT TSJ
GESTIÓN PA BÁSICO SCG – SECCIÓN CORRESPONDIENTE	GESTIÓN SCG – ÁREA CORRESPONDIENTE
GESTIÓN PA BÁSICO SCOP – SECCIÓN CORRESPONDIENTE	GESTIÓN SCT TI / AP / TSJ – ÁREA CORRESPONDIENTE
GESTIÓN BÁSICO SCEJ – SECCIÓN CORRESPONDIENTE	GESTIÓN SCEJ – ÁREA CORRESPONDIENTE
GESTIÓN SECRETARÍAS DE GOBIERNO	GESTIÓN SECRETARÍAS DE GOBIERNO
GESTIÓN DE OJ CON DEDICACIÓN A REGISTRO CIVIL	GESTIÓN OGRC

Por consiguiente, las casuísticas de confirmación son las siguientes:

PUESTOS JEFATURAS SERVICIO COMUN GENERAL

Gestión Procesal casuística 1ª

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Gestión Jefe Sección Actos Comunicación	Gestión Jefatura Área - Actos Com - SCG
Gestión Jefe Sección Reg. y Rep. y Est.	Gestión Jefatura Área - Serv Generales - SCG
Gestión Jefe Sección Otros Servicios	-

Se confirman en los puestos NUMO:

- El Jefe de Sección de Actos de Comunicación.
- El Jefe de Sección de registro y Reparto y Estadística.

Gestión Procesal casuística 2ª

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Gestión Jefe Sección Actos Comunicación	Gestión Adjunto- SCG
Gestión Jefe Sección Reg. y Rep. y Est.	Gestión Adjunto- SCG
Gestión Jefe Sección Otros Servicios	-

Se confirman en los puestos NUMO:

- El Jefe de Sección de Actos de Comunicación.
- El Jefe de Sección de registro y Reparto y Estadística.

Gestión Procesal casuística 3ª

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Gestión Jefe Sección Actos Comunicación	Gestión Adjunto- SCG (un puesto)
Gestión Jefe Sección Reg. y Rep. y Est.	
Gestión Jefe Sección Otros Servicios	

No se confirma nadie, puesto NUMO a ofertar

Gestión Procesal casuística 4ª

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Gestión Jefe Sección Actos Comunicación	Gestión - Jefatura de Equipo- SCG (un puesto)
Gestión Jefe Sección Reg. y Rep. y Est.	
Gestión Jefe Sección Otros Servicios	

No se confirma nadie, puesto NUMO a ofertar

Tramitación Procesal

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Tramitación Jefe Eq. Rec. Adm. Ord. Diligencias	Tramitación - Jefatura de Equipo- SCG

Se confirma en el puesto NUMO:

- El Jefe de Equipo de Recepción, Admisión y Ordenación de Diligencias.

***Si se crea en NUMO más dotaciones de Tramitación – Jefatura de Equipo – SCG, el actual Tramitador Jefe de Equipo Rec. Adm. Ord. Diligencias se confirma en uno de ellos y los demás se ofertan.**

Auxilio Judicial

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Jefe de Equipo de Auxiliares	Auxilio Judicial - Jefatura de Equipo- SCG

Se confirma en el puesto NUMO:

- El Jefe de Equipo de Auxiliares.

***Si se crea en NUMO más dotaciones de Auxilio Judicial – Jefatura de Equipo – SCG, el actual Jefe de Equipo de Auxiliares se confirma en uno de ellos y los demás se ofertan.**

PUESTOS JEFATURAS SERVICIO COMUN EJECUCIÓN

Casuística 1º

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Gestión Jefe Equipo Adjunto Civ/CA/Soc	Gestión Jefatura - Equipo- SCEJ
Gestión Jefe Equipo Adjunto Penal	Gestión Jefatura - Equipo- SCEJ

Se confirman en los puestos NUMO:

- El Jefe de Equipo Adjunto Civ/CA/Soc.
- El Jefe de Equipo Adjunto Penal.

Casuística 2º

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Gestión Jefe Equipo Adjunto Civ/CA/Soc	Gestión Jefatura - Equipo- SCEJ (un puesto)
Gestión Jefe Equipo Adjunto Penal	

No se confirma nadie, puesto NUMO a ofertar

Casuística 3º

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Gestión Jefe Equipo Adjunto Subastas Electrónicas	Gestión Jefatura - Equipo- Subastas Electrónicas

Se confirma en el puesto NUMO el Jefe de Equipo Adjunto Subastas Electrónicas.

PUESTOS JEFATURAS SERVICIO COMUN DE TRAMITACIÓN

Casuística 1º

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Gestión Jefe Equipo Adjunto Civ/CA/Soc (SCOP)	Gestión Jefatura - Equipo- SCT TI
Gestión Jefe Equipo Adjunto Penal (SCOP)	Gestión Jefatura - Equipo- SCT TI

Se confirman en los puestos NUMO:

- El Jefe de Equipo Adjunto Civ/CA/Soc.
- El Jefe de Equipo Adjunto Penal.

Casuística 2º

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Gestión Jefe Equipo Adjunto Civil(SCOP)	Gestión Jefatura - Equipo- SCT TI (3 puestos)
Gestión Jefe Equipo Adjunto Penal (SCOP)	
Gestión Jefe Equipo Adjunto Cont- Admvo (SCOP)	
Gestión Jefe Equipo Adjunto Social (SCOP)	

No se confirma nadie, puestos NUMO a ofertar, al reducirse el número de puestos de NOJ a NUMO.

PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

El personal funcionario que actualmente esté ocupando puesto en régimen de libre designación, y se cree el mismo puesto en NUMO, se confirma.

Ejemplo 1:

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Gestión P.A. Apoyo Funciones Gubernativas SCG	Gestión - Apoyo Función Gubernativa - SCG

Ejemplo 2:

PUESTOS NOJ (ACTUAL)	PUESTO NUMO
Gestión P.A. Secretaria de Gobierno	Gestión - SGOB

***Si se crea en NUMO más dotaciones del mismo puesto de libre designación, el actual funcionario que está en ese puesto de libre designación, se confirma en uno de ellos y los demás se ofertan.**

Madrid, a 4 de agosto de 2025